

RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 61 / 2022

Reunido el tribunal de la convocatoria 61 / 2022 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 07 de julio de 2022, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de dos contratos de “Técnico/a de gestión de proyectos”, para el desarrollo de los proyectos:

“LEGACy: CELAC and European consortium for a personalized medicine approach to Gastric Cancer”, “Factores derivados del microambiente tumoral en cáncer de colon localizado: impacto clínico e implicaciones terapéuticas” y “REBECCA. Research on Breast Cancer induced chronic conditions supported by Causal Analysis of multi-source data”

Vistas las solicitudes presentadas se acordó conceder los contratos:

Candidatas: **Ana María Miralles Marco. 7,68 puntos.**
María Calatayud Arroyo. 6,57 puntos.

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 825832